

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE GRAMATICA DEL EUSKERA LITERARIO POR LA ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

I

Opino que el capítulo relativo a la *ortografía* debe completarse con algunas notas previas sobre la *fonología*, no fonética o tratado de la evolución de los sonidos, sino descripción y clasificación de los sonidos.

La clasificación de sonidos que yo propongo es poco más o menos la de la tabla que, sin explicaciones, figura en mi *Euskera* o notas sobre el verbo vasco. Y en esta clasificación creo que se deben distinguir aún algunos sonidos que carecen de letra o transcripción gráfica propia en la ortografía vasca. Por ejemplo:

a) Como norma general, toda bilabial sonora la transcribimos con *b*, ya que en vascuence no existe la dentilabial sonora que en varios idiomas se transcribe por *v* (francés, italiano, valenciano-catalán, etc.); pero interesa destacar que, junto a la bilabial explosiva u oclusiva de vocablos como *binbilin-bonbolon* existe la bilabial espirante o fricativa intervocálica de palabras como *egin dabe* (de *daue*), *gaba* (de *gaua*), etc., que en castellano se transcribió durante algún tiempo, en algunos lugares, por *v* (*amava*, *oviera*, etc., frente a *cab*er, de *capere*; *cabra*, de *capra*, etc.) y también en apellidos vascos, como *Chávarri* o *Echevarría*, *Javier* o *Xaverri*, etc. No todas las *v* vascas son arbitrarias, como la de *vizi*. Particularmente es interesante observar que la *u* intervocálica da lugar en otras lenguas a la *v* dentilabial, mientras que en vascuence se convierte también en consonante espirante, pero no dentilabial, sino bilabial (al igual que en castellano por influencia vasca): *gaua* > *gaba* o *gava*.

b) Observación parecida puede hacerse respecto a la nasal en final de sílaba. Al principio de sílaba se distingue netamente la nasal bilabial *m* (*ama*, *medarra*) de la nasal dental *n* (*Enekotegi*). En cambio, en final de sílaba toda nasal se transcribe normalmente por *n*, ya

que en esa posición no interesa subrayar matices acústicamente no tan notables para el oído vasco; pero se debe explicar que ante consonante labial (*p*, *b*) no se pronuncia de ordinario una nasal dental (*n*), sino labial (*m*): *emborra*, *emparantz*a; y ante consonante velar se pronuncia de ordinario una nasal velar, que los griegos transcribieron por

Γ ο γ ('Αγγελος, y no "Αγγελος ο "Αμυελος)

aunque ni los latinos ni los neolatinos han dado a este matiz expresión gráfica propia: *Angelus*. En la ortografía vasca se emplea *n* ya para *ondo*, ya para *ongi* o *aingeru*, ya para *emparantz*a.

No se puede pretender que la ortografía sea rigurosamente fonética, sino que basta que sea prácticamente lógica y razonable, convencional hasta cierto punto, pero fundada sobre bases científicas.

c) Respecto a la *h*, conviene explicar igualmente que existen rastros de su uso aun hoy día en los dialectos orientales y que antes, por lo menos hasta el siglo XV, estuvo en uso también en los dialectos occidentales, como lo prueban transcripciones, que en el siglo XV son todavía constantes e inequívocas, de nombres propios como *Hormaeche* (de *Forma*-), *Hondarroa* (de *Fund*-), *Hondarribi* «Fuenterrabia» (*Fondarribia*), etc., aunque hay que considerarla como arbitraria o análogica en otros casos: *Homaechevarría* (por analogía con *Hormaechea*), etc.

II

Ahora bien, sobre estas bases fonológicas, pueden establecerse, a mi parecer, las siguientes normas:

A) No se usará ni la *h*, ni el acento, ni ninguna otra letra arbitrariamente, sin fundamento histórico o comparativo, sólo para distinguir un vocablo de otro parecido, pero se podrá echar mano de dichos recursos cuando se justifiquen por la historia o por la comparación de los dialectos. Así como la ortografía distingue la *s* de la *z* y la *ts* de la *tz* aun en comarcas donde la pronunciación popular confunde *atso* «anciana» con *atzo* «ayer», del mismo modo puede utilizarse la *h* de los dialectos orientales aun en los occidentales para distinguir *hura* «aquel» de *ura* «el agua», *ori* «amarillo» de *hori* «ese».

B) No se usará nunca la *h* de etimología puramente gráfica del romance, que no se pronunció en el latín vulgar (*hombre* frente a *ome*,

haber frente a *aver*); pero sí, según los casos, cuando interesa destacar su pronunciación andaluza o extremeña, la *h* castellana procedente de la *f* latina (*hembra* < *femina*; *huelga* —con su doble *juerga*— de *follicare* = *holgar*, etc.). En estos casos, parece preferible escribir *h* en vez de *j*, ya que la *j* tiene su sonido propio tanto en euskera como en castellano, que no hay que confundir la aspiración extremeño-andaluza de *jamelgo* (de *famelicum*) o *juerga* (y aun de *Javier*, *jota*, que los andaluces no pronuncian con el sonido que les corresponde), que en los demás idiomas se transcribe por *h*.

C) Podrá usarse la *h* etimológica de las aspiradas grecolatinas *theologia*, *philosophia*, *didakhe*, *psikhologia*, sobre todo para no confundir palabras parecidas (aunque también podrá escribirse *filosofía* por adaptación a lenguas vecinas, como el francés y el castellano), ya que se trata de sonidos que es deseable no confundir con otros parecidos y, por otra parte, tienen un equivalente aproximado en las consonantes aspiradas de los dialectos vascos orientales. La *th* no es igual a *t* ni a *z* castellanas; ni la *ph* a *f*; ni la *kh* a *j*; aparte de que la *j* tiene diversos sonidos según los dialectos. No deja de ofrecer ventajas una transcripción exacta, sobre todo de los términos de cultura, aunque la pronunciación no sea obligatoriamente uniforme.

D) Podrán usarse asimismo la *h* y la *v* en los nombres propios y apellidos que las llevan por antigua costumbre o tradición etimológica: *Hormatxea*, *Xavier*.

E) Otras letras y acentos se podrán emplear siempre que interese destacar expresamente algún matiz peculiar fonológico o prosódico, aunque se trate de matices que no se tienen en cuenta en la ortografía normal vasca. A veces interesa escribir *geographía*, etc.

III

Consonantes dobles y signos diacríticos

Las consonantes dobles es preferible que se escriban como tales consonantes dobles, aunque se admita también el signo diacrítico para la duplicación de la *r*: *Erroma* o *Eṛoma*. Pero las consonantes palatales o palatalizadas no son fonológicamente consonantes dobles, por lo que es deseable que se transcriban con letras propias, si existen (*x*), o por letras decoradas de signos diacríticos. a) En castellano y en euskera

puede servir de base la distinción entre *n*, apico-alveolar, y *ñ*, dorso-prepalatal, que resultó, como se sabe, de la palatalización romance de la *nn* doble latina, desde que el signo superpuesto a la *n* para significar duplicación pasó a significar palatalización. *Anno*, escrito *año*, al principio con pronunciación de *nn* doble, evolucionó para convertirse en la palatal *ñ*. Parece, pues, legítimo considerar la tilde como signo de palatalización también en *l* y *l̃* (dejando *ll* para la *l* doble), y también, cuando interese destacar este matiz por motivos particulares, fuera de la ortografía normal académica, en *t* y *t̃*, *d* y *d̃* (*iñdar*), etc., y quizá también en *s* y *s̃*, aunque exista para este sonido la *x* del gallego, catalán y castellano antiguo, que sin embargo resulta algo equívoca para la zona francesa.

b) Un argumento que también se debe tener en cuenta para preferir la tilde a la duplicación gráfica de las consonantes palatales es que, con la *i* que precede normalmente a dichas palatales y cuya grafía explícita recomienda la Academia, se suprime todo equívoco aun en caso de supresión de la tilde y queda como facultativa la pronunciación no palatalizada, que aún se conserva en algunos lugares. *Otsein* debe conservar la *i* también en *otseña* y *bein* en *beñola* y *oin* en *oiña* y *sail* en *saila*, que en algunos lugares se pronuncian aún *otseina*, *oina*, *saila*, etc., y que no hay inconveniente en dejarlos sin tilde aun donde se palatalizan, pues la palatalización se produce en esos casos instintivamente.

c) Otra aplicación de la tilde podría ser la ordenada a distinguir la *j* espirante velar sorda (*j* castellana) de la *j* espirante prepalatal sonora (*j* francesa). Ciertamente en la transcripción de *jarri* existe la ventaja de que, según el grado de evolución fonética de los diversos lugares, la misma letra puede ser pronunciada *jarri* (*j* castellana), *jarri* (1) (*j* francesa, pronunciación de la costa vizcaina) o *yarri*; pero cuando interesa destacar una pronunciación especificada, conviene, a mi parecer, recurrir a la tilde. Si, por ejemplo, quiero describir los sonidos japoneses del «Fujiyama», diré: *Japoitarrak*, *beren mendi nagusiari*, *Fujiyama* (1) *esaten diote*; donde se distingue la *j* castellana de «Japoitarrak» de la *y* de «yama» y de *j* (1) francesa de «Fuji» (1).

(1) *j* con tilde.

IV

Cuadro fonológico del euskera

En la clasificación de las consonantes vascas, hay que tener en cuenta no sólo el punto de articulación, sino también los diversos modos posibles de articulación y la posición de la úvula que cierra o abre el paso al aire de la cavidad bucal a la nariz y la tensión glotal o su ausencia.

Las consonantes vascas se llaman, pues, según su a), b) c):

a) punto de articulación		LABIALES (Bilabiales, Dentilabiales)		DENTALES (Apicodentales, apicoalveolares, etc.)		PALATALES (Dorsoprepalatales)		VELARES (Dorso-postpalatales, guturales)	
b) tensión glotal		Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas	Sonoras	Sordas
c) Modo de articulación	Oclusivas (Explosivas)	B	P	D	T	\bar{D}	\bar{T}	G	K
	Espirantes (Fricativas)	(V) (Dentilabiales)	F	$\left. \begin{array}{c} \text{Apicoalveolares} \\ \text{Z} \end{array} \right\}$	$\left. \begin{array}{c} \text{Apicoalveolares} \\ \text{S} \end{array} \right\}$	\bar{J}	Y	S = X	J
	Semioclusivas (Africadas)			$\left. \begin{array}{c} \text{Apicoalveolares} \\ \text{Tz} \end{array} \right\}$	$\left. \begin{array}{c} \text{Apicoalveolares} \\ \text{Ts} \end{array} \right\}$	\bar{D}_j		Tx	
	Aspiradas		Ph		Th				Kh
	Laterales			L		\bar{L}			
	Vibrantes			R/RR					$\bar{R}/\bar{R}\bar{R}$
	Nasales	-M-		-N-		- \bar{N} - (Oñ, Baiña)			- \bar{N} - (Inguru)

Observaciones.—A) Las oclusivas sonoras entre vocales adquieren por lo general un matiz espirante, que no requiere expresión gráfica propia por tratarse de un fenómeno ocasional, dependiente de la posición de los sonidos, en que no para la atención el oído vasco.

B) Las oclusivas sordas, en los dialectos orientales, son aspiradas —no espirantes— en determinadas condiciones, debiendo distinguirse la espirante de *firi firi* o *Fagoaga* de la aspirada de *aphari*.

C) Respecto de las nasales, conviene hacer varias observaciones:

a') Solamente las nasales labial, dental y palatal pueden constituir principio de sílaba, con exclusión de la labial velar: *m-uturra*, *a-m-a*, *n-egarrez*, *U-n-a-n-ue*, *bai-ñ-a*, *ñ-ir-ñ-ir*, etc.

b') En final de vocablo o final absoluta son normales en euskera las nasales dental y palatal: *eme-n*, *bei-ñ*, *oi-ñ*. La nasal labial sólo se encuentra, excepcionalmente, en palabras onomatopéyicas, como *bum-bum*, etc. Por lo demás, tiende a convertirse en dental *-n*, en la pronunciación corriente, como ocurrió con el griego οἶχόν frente al latín *vicum*, o con los romances cast., *quién* de lat. *quem*, o fr. *rien*, de lat. *rem*, etc. La nasal velar, tan común, por ejemplo, en chino (*Ling-Ling*, *Ming*, etc.), no se encuentran en euskera en final de palabra.

c') En final de sílaba, seguida de otra consonante, la nasal puede ser ya bilabial (*bi-m-bolon*, *e-m-parantza*), ya dentilabial (*Po-n-ferrada*), apicodental (*o-n-do*, *zuze-n-du*), dorsoprepalatal (*i-ñ-dar*, *A-ñ-ñon*) o velar (*ai-ñ-geru*, *i-ñ-guru*); pero desde el punto de vista gráfico-acústico no siente el oído vasco necesidad de distinguir los diversos matices de esta nasal de final de sílaba, sino que todos ellos se representan por la dental *-n*: *ka-n-pora*, *A-n-ñon*, etc. La nasal de final de sílaba o de vocablo se percibe prácticamente como dental, al estilo del castellano *quién*, del francés *rien* y del griego οἶχόν.

V

Alfabeto euskérico

Con estos antecedentes podemos detallar los rasgos fundamentales del alfabeto y de lo ortografía del euskera.

a) *Explosivas u oclusivas.*

Las explosivas u oclusivas, tanto sordas como sonoras, se expresan por las letras *p*, *t*, *k*, *b*, *d*, *g*. Las sonoras entre vocales se hacen, en general, espirantes o fricativas; pero por tratarse de un matiz que depende de la posición ocasional de los sonidos, sin alcance lexicológico, no interesa destacarlo gráficamente, aunque en nombres propios y apellidos sobre todo puede conservarse la *v* para representar no la dentilabial —que no existe en euskera—, sino la bilabial espirante: *Txavarri*, *Xavier*, etc.

Puede interesar a veces la transcripción gráfica de las sordas aspiradas, ya para los dialectos orientales (*aphari*), ya para algunos vocablos extranjeros (*theologia*).

b) *Espirantes y semioclusivas.*

Aparte de las sonoras espirantes por posición, existen espirantes fijas, con valor propio y permanente. Entre las labiales está la *f* dentilabial, de la que no puede decirse que sea un sonido extraño al sistema fonológico vasco; pues si bien algunos dialectos pierden a veces la *f* de ciertos préstamos alienígenas o la sustituyen por la *p* o por la *b* (*ficum* > *piku* e *iko*, *fagum* > *pago* y *bago*), como la pierde también el castellano en posición inicial por influencia vasca (*ferrarium* > *herrero*, *ficum* > *higo*), se admiten sin embargo en todos los dialectos onomatopeyas como *firi firi*, *fru-fru*, y son corrientes vocablos como *afaria*, *afaldu*, *ifiñi* (por *ipiñi* o *imiñi*), *ifarra* (por *iparra*), *farra* (por *parra* o *barre* «risa», etc.).

En el extremo contrario tenemos la *j* velar, procedente de la palatal sorda o sonora, evolución característica común al castellano y al euskera (*Javier* < *Xavier* < *Xaberi*; *jefe* < francés *chef*; *Elejalde* < *Elxalde*; *Lejarza* < *Lexartza*, etc.); pues la espirante velar sorda que existe en otros idiomas (alemán *buch*, *dach*, *rache*), procede de la explosiva velar correspondiente (*buch*, en inglés *book*). La *j* procedente de *x* o *y* es uno de los rasgos más típicos del castellano y un argumento más de que el castellano no es sino el latín hablado por labios vascos. No tiene, en cambio, relación alguna con el árabe, ya que al salir los árabes de España no se había consumado aún la evolución de la espirante palatal a la velar, como lo prueba la manera de pronunciar de los sefarditas y aun la de los araucanos, que siguen diciendo *aguxa* (por *aguja*), etc., y la ausencia de dicha espirante velar entre andaluces y extremeños, que pronuncian la *j* como una simple aspiración *h*. En el euskera dicho rasgo está aún en trance de evolución; pues mientras en algunas partes se pronuncia *jakin* (con *j* castellana), en otros se dice *jakin* (1) (con *j* francesa); y mientras en la mayoría de las variedades vizcaínas se dice *aztu egin yat* o *jat* (1) (con *j* sonora), en Oñate se pronuncia *xat* (prepalatal sorda), y *jat* (*j* castellana) en Vergara y otros lugares.

Es, pues, buen acuerdo que dicho sonido se represente con *j*, aunque, según los lugares, se pronuncie de diferente manera. Pero como a veces interesa destacar la pronunciación palatal, convendrá añadir, según los casos, la tilde característica, *j* (1), aunque de ahí resulte la anomalía de que la *j* velar es sorda y la *j* palatal sonora. Por lo demás, se comprende que los vasco-franceses, al carecer de la *j* velar sorda, no tengan necesidad de recurrir a la tilde, pues no hay lugar a equívocos.

(1) *j* con tilde.

La serie más completa de espirantes en euskera es la dental-palatal; pues hay una áptico-postdental sorda, *z*; una áptico-alveolar sorda, *s*, y una dorso-prepalatal sorda, *s* o *x*, junto a la cual existe también la sonora correspondiente, *j* (1), algo menos fija y universal que las sordas citadas. Las correspondientes semioclusivas son: *tz*, *ts* y *tx*, y, con las limitaciones señaladas, *dj* (1). Las espirantes vascas son generalmente, como se ve, sordas (fuera de la *j*) (1), salvo la sonorización ocasional que a veces se produce por asimilación a la subsiguiente consonante sonora: *ezne*, *esnatu*, etc., que, por lo mismo, no interesa destacar gráficamente.

c) *Laterales, vibrantes y sonoras.*

No hay necesidad de hacer observaciones adicionales sobre estas series, que se representan por las letras *l*, *l* (excluida la duplicación para significar un sonido palatal simple), *r*, *rr* (prefiriendo la duplicación al signo diacrítico, ya que de hecho se trata de una *r* doble), *m*, *n*, *ñ*. La *r* podrá tener una pronunciación uvular o apico-alveolar, según las regiones. Cuando interese destacar el matiz uvular de la *r* (o la pronunciación velar de la *n*), podrá recurrirse excepcionalmente al signo ° sobrepuesto: *ṛ*, *ṇ*.

Fr. Ignacio Omaechevarría, O. F. M.

(1) *j* con tilde.